



CURADURÍA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1468 de 2010, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

N° **18-0064PH**

Propietario: NIDIA ASTRID SUAREZ SANCHEZ

Número Predial: 68001-01-05-0272-0001-000

Área Predio: 184,00 m²

Matrícula Inmobiliaria N° 300-47146

Nomenclatura N° N170356

Dirección: CARRERA 17 # 59 - 08/12/14

Barrio: RICAURTE

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 763,86 m² **Altura:** Cinco (5) pisos y terraza.

Uso: Vivienda y Comercio/Servicios

Planos Aprobados: Curaduría Urbana de Bucaramanga N° 2

Licencia N° 68001-2-17-0394

Fecha: 02-nov-17 **Oficina:** Curaduría Urbana de Bucaramanga N° 2

Responsable de Planos: Arq. PABLO ANTONIO AMAYA DIAZ

Matrícula: 08700-55931 ATL

Descripción del Proyecto:

SEGUNDO PISO:

LOCAL 1: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 08.

En total posee un área privada construida de 65,92 m².

LOCAL 2: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 14.

En total posee un área privada construida de 61,94 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 71,72 m².

APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

CUARTO PISO:

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 70,40 m².

APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

QUINTO PISO Y TERRAZA:

APARTAMENTO 501 (Dos niveles): Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

Posee un área privada construida de 70,40 m² en su primer nivel y un área privada libre de 146,01 m² en su segundo nivel (Terraza).


APARTAMENTO 502: Con nomenclatura de acceso Carrera 17 # 59 - 12.

En total posee un área privada construida de 68,92 m².

Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad, la terraza y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

Se expide en Bucaramanga, el viernes, 06 de julio de 2018


CURADURÍA URBANA No. 2
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Catherine
CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA N° 2

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, Bucaramanga



